

¿Cuándo empieza el horario de invierno en escuelas de Puebla?

El Ciudadano · 8 de noviembre de 2023

Los directores de las instituciones deberán permitir que los alumnos porten vestuario adicional para protegerse de la temporada invernal



La Secretaría de Educación Pública (**SEP**) de Puebla, informa que a partir del lunes 13 de noviembre iniciará el **horario de invierno** en las **escuelas públicas y privadas** de educación obligatoria (inicial, preescolar, primaria y secundaria) en el estado, con el objetivo de evitar enfermedades respiratorias en la población estudiantil.

También puedes leer: [Llega el horario de invierno y junto a él una propuesta en el Senado para mantenerlo todo el año](#)

Los horarios por **nivel educativo** son los siguientes:

- Educación inicial escolarizada la entrada y salida será de 08:30 a 15:30 horas
- Preescolar turno matutino, de 09:30 a 12:30 horas y vespertino de 13:30 a 16:30 horas
- Primaria turno matutino, de 08:30 a 13:30 horas y vespertino de 13:45 a 18:30 horas
- Secundaria turno matutino, de 07:30 a 13:30 horas y vespertino de 13:40 a 19:30 horas
- Secundaria técnica turno matutino, de 07:30 a 13:45 horas y vespertino de 14:00 a 20:00 horas.

Este cambio de horario estará vigente hasta el **16 de febrero del 2024**.

Los directores de las instituciones educativas deberán permitir que los escolares porten vestuario adicional como **chamarras, bufandas, gorras, guantes**, entre otras prendas, a fin de que se protejan en la temporada invernal.

En lo que respecta a las actividades de **educación física** que se realizan al aire libre, quedará a consideración de los directores de las instituciones educativas.

Además, deberán aplicar y promover cuidados ante los cambios climáticos con el fin de **evitar la propagación de padecimientos respiratorios comunes** en época de invierno, para salvaguardar la integridad de los estudiantes.

También puedes leer: Panteones en Puebla extienden horario el 1 y 2 de noviembre

Foto: *Archivo El Ciudadano México*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano